

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO 125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 250 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS

Núm. 1765

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, LUNES 28 Abril de 1902

UN PUEBLO QUE COME

Con qué envidia leemos que en París se ha inaugurado solemnemente una Exposición culinaria! El presidente de la República asistió al acto y pronunció el discurso inaugural encomiando la cocina francesa, extendida por todo el mundo. Sigue en esta vecina nación fiel a sus tradiciones. Luis XVI, como es sabido, se adornó con flor de patata el ojal de la solapa de su casaca, para popularizar el sabroso tubérculo. Y reconocido ese país a Parmentier, que introdujo en Europa la patata, le ha erigido una estatua. Si, con envidia vemos como se cuida Francia de la alimentación, con envidia comparable a la del hambriento que contempla ricas viandas en el aparador de una fonda.

No hay señal mejor para conocer la prosperidad de un pueblo que saber lo que come. Nuestros refranes reconocen la importancia de la nutrición al asegurar que tripas llevan piernas y que de la panza sale la danza. Pueblo que como el francés se permite el lujo de celebrar Exposiciones culinarias es un pueblo grande, rico, inteligente, fuerte.

Aun quedan en España hidalgos hambrientos y vanos, como aquellos que disimulaban su miseria echándose migajas de pan en la barba y el colete para aparentar que habían comido. Para estos, de seguro será cosa de mal tono la celebración de la Exposición eminentemente prosaica inaugurada por mister Loubet.

Hay gente en España y de la que blasona de ilustración, que alaba nuestra legendaria sobriedad, que no es más que la costumbre de comer mal, para entretener el hambre, no para nutrirse. Y acaso en esta tradicional sobriedad, mas que en la Inquisición, en los malos gobiernos, en las guerras y la conquista de América está la causa de que haya habido en España mas teólogos y místicos que filósofos e inventores.

Y así seguimos, fieles a esa sobriedad sin ver que un ejército hambriento como lo estuvo el de Guba no puede pelear, y que un pueblo mal nutrido no puede ni trabajar ni rebelarse contra los malos gobernantes.

La vida en España, sobre todo en Madrid es mas cara que en las naciones mas prósperas de Europa; así es también mayor la mortalidad en nuestra nación.

No es únicamente la carne lo que por su carestía constituye un problema: lo son los productos alimenticios mas necesarios.

Ya no la carne, dice con razón una revista económica, que hace tiempo, si es que alguna vez ha figurado en la comida del obrero, no entre en su diario sustento y que en Londres puede comerse por 1.50 el kilo, sino el arroz, el tocino, los huevos, las patatas y otros productos, alimento único de la clase pobre, ha experimentado de poco tiempo acá un recargo no menor de un 35 por 100.

Es verdad, y a esta subida en el precio de los comestibles únese el precio medio de los jornales mas bajos en España que en parte alguna, y habrá razón para alarmarse por el porvenir de España.

Qua contrastel. Mientras la República francesa celebra una Exposición culinaria, la monarquía española remedia de cualquier manera la llamada cuestión de la carne para que los hambrientos no turben las fiestas de la jura.

ROBERTO CASTROVIDO.

MAÑANA La cuestión del día

CLERICALES FILIBUSTEROS

Alistando hombres y barcos contra los liberales de América

En Venezuela y Colombia Sobradamente conocida es de nuestros lectores la trágica situación de Colombia: los clericales se han apoderado del gobierno y están reproduciendo en aquella hermosa República las persecuciones crueles, los violentos atropellos que España sufrió bajo el reinado de Fernando VII.

Confiscaciones de bienes, fusilamientos, prisiones, todo se emplea contra los sospechosos de liberalismo. Desde que cogieron por sorpresa y aprisionaron al presidente, las pasiones de los clericales se han desatado con crueldad extraordinaria. Con un valor, con un tesón que emula a la noble lucha de los boers, los liberales se han lanzado al campo y hace tres años que están sosteniendo una lucha épica, mal armados y con escasos recursos por las confiscaciones. Venezuela, tiene marcadas simpatías por esta lucha en defensa del progreso y de la libertad en la República vecina; pero nada puede hacer oficialmente.

Y los liberales colombianos, numerosos y esforzados, hubieran triunfado ya, si tuvieran enfrente tan sólo al gobierno clerical y a sus tropas. Pero tienen que luchar contra el esfuerzo brutal de los clericales de todo el orbe.

Jesuitas y benedictinos, principalmente, llevan la campaña, y desde todas partes envían refuerzos de hombres, de barcos, de dinero para sostener la desigual lucha y exterminar al pueblo liberal de Colombia, a cuyo frente están las mejores inteligencias de la nación.

Reclutamiento en España En España se ha emprendido, hace algún tiempo, la Cruzada contra los liberales colombianos y venezolanos.

De España han salido para mantener la insurrección clerical contra el presidente de Venezuela Sr. Castro, jefes, oficiales y tropas.

De España se han enviado expediciones para ayudar al gobierno clerical de Colombia.

Ante tal violación nada hace el gobierno, aunque sabe lo que ocurre.

Los trabajos de recluta a que aludimos y que luego detallamos, se hacen por agentes clericales y clericales son algunos de los jefes contratados, cuyos nombres damos. Hasta ahora, ningún agente diplomático, ni consular ha intervenido ni se ha hecho responsable de tales trabajos.

Tres expediciones han salido ya de España para Venezuela y Colombia, y se preparan activamente otras mas.

Buscándose como se busca gente de mar, y siendo Andalucía actualmente un feudo de los jesuitas, allí se han hecho los principales trabajos, en Cádiz singularmente. En otras regiones marítimas ocurre lo propio; pero solamente tenemos noticias precisas y detalladas de los puertos de Andalucía.

Como se hacen los enganches De los contratos hechos con unos 300 hombres en la provincia de Cádiz, se deduce que

han de servir en tres buques, «en expedición de guerra contra el gobierno de Venezuela».

Que tienen que pelear contra Venezuela, ó cualquiera otra nación, es cosa que se estipula claramente en los contratos de enganche.

Hácese la salvedad de que no se les obligará a combatir contra España, ni en caso de guerra. Llavan como sueldo, en oro, el doble de lo que España pagaba a los militares de las respectivas graduaciones en las colonias de Ultramar.

A todos los ajustados, se les han dado dos pagas adelantadas.

Nombres de contratados

No los conocemos todos, porque es numeroso el personal de jefes y muy difícil la información por el secreto que los interesados guardan. Algunos se conocen, sin embargo, pues la recluta se hace descaradamente, ante las autoridades que toleran tal violación.

Marineros, artilleros, contramaestres y maquinistas, en número crecido, han sido contratados para formar las tripulaciones citadas.

También han sido ajustados algunos oficiales de la marina de guerra española.

Entre estos están los tenientes de fragata, Sres. Escudero y Gálvez.

El contramaestre de la «Numancia», Sr. Navarro, es otro de los contratados.

Algunos jefes de la Armada, amigos nuestros, de cuyos nombres no podemos disponer, nos han contado que se les han hecho proposiciones de gran provecho, alentándoles para marchar.

Marcha de la primera tripulación

La primera tripulación contratada en la provincia de Cádiz, salió de San Fernando.

Hízose el viaje por tierra hasta Algeciras, y desde allí entraron los jefes y sus hombres en Gibraltar.

Ya ha embarcado en Gibraltar esta tripulación, con rumbo al puerto libre de Bremen.

Allí se hará cargo de uno de los tres vapores, comprados, según nos aseguran personas formalísimas, con dinero de los benedictinos y de los jesuitas.

La segunda expedición

La segunda expedición está alistándose a toda prisa.

Saldrá con dirección a Burdeos.

En aquel puerto está sufriendo reparaciones el cuerpo de marroquí «Bashir», comprado recientemente al saltán de Marruecos.

Del «Bashir» se hará cargo esta segunda tripulación.

El «Libertador», hoy «Bolívar»

Hace poco tiempo, el céleste Bonafoux publicó en nuestro querido colega el «Heraldo de Madrid», un artículo que se titulaba: «¡El pobre Mathos!» Contaba el ingeniosísimo cronista la odisea de un «bon vivant», el tal Mathos, a bordo del «Libertador» alzado en armas contra el gobierno de Venezuela.

Este «Libertador» es uno de los barcos comprados por los clericales para combatir al presidente Castro y ayudar al gobierno clerical de Colombia.

Llamábase el barco «Bau Righ» y zarpó de Inglaterra. Al declararse en rebelión, fué bautizado con el mote de «Libertador», y cuando el gobierno de Venezuela lo declaró pirata, usó del sacramento de la confirmación nuevamente y se llama ahora «Bolívar».

Este vapor lleva a bordo alguna parte de la primera tripulación contratada en España, que salió de San Fernando,

Por qué atacan a Venezuela

El gobierno clerical de Bogotá siente un odio profundo y tiene gran miedo, al gobierno liberal de Venezuela.

El presidente de Venezuela, general Castro, ha declarado su simpatía por los oprimidos liberales que se alzaron en armas contra el tiránico gobierno colombiano.

Hace poco estuvieron ambas Repúblicas en perspectivas de una guerra, que los clericales evitaron cuidadosamente ante un seguro fracaso que hubiera dado el triunfo a los liberales del país.

Las fronteras colombianas del Norte y del Oriente que lindan con Venezuela, están abiertas a los liberales; asegúrase que por ellas reciben los necesarios alimentos para sostener la dura y desigual lucha; eúntase que en las tierras fronterizas se prestan a la pelea, remedian los desastres y preparan las expediciones.

Los clericales de Venezuela, ayudados por los clericales de todo el Orbe, por las poderosísimas asociaciones de Jesuitas y Benedictinos, se han dedicado a promover disturbios en Venezuela, a plantear la eterna campaña que con objetos aparentemente diversos, pero idénticos en el fondo, se llama «causa carlista y separatismo» en España, «antisemitismo» en Francia, y francamente «jesuitismo» en Italia, Alemania, Austria y Bélgica.

Recuérdense las luchas del Paraguay; el Paraguay del siglo XVIII, con que ahora sueñan.

Las cruzadas del siglo XX

A conquistar el Santo Sepulcro, a imponer por las armas su religión, iban en la Edad Media los cruzados a Oriente. En nuestro siglo marchan a Occidente, no en busca de mundos, sino a servir de auxiliares y a pretender que sigan los pueblos bajo el despotismo mas brutal é intransigente.

Ya la fe no mueve legiones: las pagas adelantadas en oro, substituyen al labaró.

Pero el oro no ha de triunfar contra la libertad y el progreso.

ESTIMULOS REGIONALISTAS

Harán mal los que, confundiendo el silencio con la muerte, den por vencidos el catalanismo y por ahuyentado para siempre el fantasma del problema regional. No hay tal cosa. Se ha debilitado un tanto por circunstancias diversas la propaganda regionalista (imposible hoy con la suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña); pero late viva la protesta y continúa en iguales términos planteado el problema.

Hasta se ha dado excesiva importancia política al fallecimiento del doctor Robert, suponiendo que con su muerte quedabase sin cabeza y sin jefatura el partido catalanista. Y no es así. El Sr. Robert representaba únicamente a una fracción, a una tendencia del catalanismo, a la mas evolucionista y transigente. No deja, pues, vacante la jefatura, como ya ha dicho con algúa desabrimiento «La Reünaxensa».

Traemos a cuento estos antecedentes para probar que no debe olvidarse la cuestión, ni cantarse victoria prematuramente. De improviso, si se abandona el problema, puede surgir mas amenazador que nunca.

Ya no extinto el foco catalán, surge otro en las Baleares. Existía allí regionalismo en relaciones con el catalanismo; pero se reducía su

vida a la literatura y la arqueología y no era políticamente temible.

No lo era en este sentido por la existencia en las Baleares de un partido republicano muy fuerte, que, siendo una esperanza para las reivindicaciones regionales, servía de salvaguardia a la unidad nacional. Es lo mismo que sucede en Valencia, donde alcanza poca vida el regionalismo ahogado por la exuberancia de que goza allí el republicanismo.

En Palma de Mallorca, se ha celebrado el domingo un gran mitin en la plaza de toros para protestar contra la proclamación de un diputado vencedor por malas artes.

Ese triunfo del caciquismo ha indignado a los republicanos de Palma de Mallorca, que han visto claramente todos los males de la centralización, amparadora de caciques, cómplice de las ilegalidades electorales y encubridora de todas las inmundicias.

No hablaron ya como solían en otros mitines de monarquía y República, de democracia y reacción; no, hablaron de autonomía, de libertades regionales y de la necesidad de unirse a los catalanistas para hacer la guerra al Estado Central, al cual llenaron de justos, severísimos dictámenes.

Ya tenemos extendido a las Baleares el regionalismo agudo, ya pugna por ligarse al catalán, pronto pasará, de la guerra al Estado, a la lucha contra la nacionalidad.

El peligro es gravísimo, y aumentará en virulencia cuando los republicanos valencianos, hostigados por carlistas, caciques y humildes servidores del nefasto Silvela, se hagan también autonomistas.

Nuestros gobiernos tienen ojos y no ven, oídos y no oyen. Apenas si se cuidan y preocupan de lo que tiene mayor importancia y trascendencia suma.

No se convencen de que la injusticia, el nepotismo, la arbitrariedad, la impunidad que reserva para los delitos electorales y los crímenes del caciquismo exacerba a los pueblos y los hace protestar primero de la tutela perniciosa de un Estado infante, luego, con menos razón, de la nacionalidad que ampara ó consiente tamaños desafueros.

Por esto en las regiones mas cultas, mas fuertes, prende la llama del regionalismo, en la cual soplan nuestros gobernantes y avivan arrojando en la hoguera inmundicias, desmanes é imprudencias, como la de proclamar diputados encasillados.

Fueron los malos gobiernos los primeros filibusteros; son hoy los mas formidables separatistas.

Otra comedia

En los pueblos verdaderamente civilizados, donde la organización política es más perfecta y, de consiguiente, los intereses generales y el bien público se sobreponen a todo interés particular, son llamados al gobierno los partidos políticos cuando sus doctrinas y soluciones se creen convenientes y acertadas, cuando se estiman realizables y salvadoras, cuando representan aspiraciones legítimas y reivindicaciones anheladas por los mejores, si no por los mas. Por ello, en esos pueblos, resulta generalmente provechosa la labor de los gobiernos, y los gobiernos son dignos de este nombre. ¿Ocurre lo mismo en nuestra desventurada España? Establecido el turno pacífico de los partidos dinásticos, subordinado todo a los intereses de la familia reinante, causa de todas nuestras desventuras, ha de resultar completamente estéril y perniciosa la labor de los gobiernos. Se constituyen aquí éstos en atención a las conveniencias dinásticas y a las de bandera política, carecen de ideales levantados, de miras a trinitas, de iniciativas patrióticas, de convicciones arraigadas, de entusiasmos, de fe en la misión que no ejercen, del verdadero gobernante.

Así se da el caso de que nuestros gobiernos,

para justificar que hacen algo, para engañar al país, apenas llegan a los Consejos de la Corona comienzan a... estudiar, noche y día, y a «ambarullarse» en proyectos y mas proyectos, que forjan, retocan, corrigen, enmiendan y abandonan por último, alegando que ha faltado tiempo para aplicarlos, ya que cuando iban a convertirlos en leyes han caído del poder.

En esto se ha introducido ahora una pequeña variación para dar mas amenidad a la comedia, interrumpiendo su monotonía insostenible. La gloria de ello corresponde toda por entero al sublime estadista de la indemnización Mora.

La variación consiste en que ahora ya no son los ministros «los que estudian y forjan proyectos», sino que esa labor se encomienda a los organismos inferiores del Estado, tratándose de las cuestiones mas complejas, difíciles ó intrincadas, ó de las mas sencillas.

«¿Os quejáis del odioso, inmoral é injusto impuesto de consumos? ¿Pedís que desaparezca, que se transforme, que se sustituya por otro mas racional, equitativo y tolerable? Pues estudiad, estudiad los medios de hacerlo y proponedlo al gobierno, que el gobierno seguirá cobrando los consumos en la parte que al Estado corresponde, y luego, allá para cuando, completada la información, el gobierno y las Cortes ya «proveerán a lo que haya lugar».

Eso viene a decir la real orden que el sublime Moret ha dirigido a los gobernadores civiles para que éstos inviten a los ayuntamientos, Cámaras Agrícolas y de Comercio, etcétera, etc., a estudiar el problema y a presentar soluciones. ¿Y los hacendistas de la monarquía? ¿para cuando se reservan? Y la labor del gobierno, ¿en qué va a consistir? O sabe resolver está y otros problemas, ó no sabe y confiesa su ignorancia, encargando a organismos inferiores el estudio y solución de aquellos problemas. En el primer caso, ¿a qué la consulta? Y en el segundo ¿para qué sirve? ¿por qué no dimites? Si trata sencillamente de una comedia mas, de enseñar al país haciéndolo creer que el gobierno está dispuesto a suprimir los consumos, cuando lo que hará es dar largas al asunto, como no aumente al odioso impuesto.

¿Qué se diría de un general que preguntara a sus soldados el modo de dirigir la operación mas fácil de campaña? Que debía ser desistido, lo mismo que los ministros como Moret.

¡Farsantes!

Remitido

El día 14 de los corrientes cerró sus puertas el Teatro Principal de esta Ciudad a consecuencia de la falta de cumplimiento del contrato firmado por el empresario con la Compañía de zarzuela dirigida por D. Francisco Martínez.

Dado conocimiento de ello al Delegado general del Reino de Valencia que a la sazón se encuentra en esta Ciudad, pasó esta una comunicación a dicho señor empresario la cual dice así:

«Asociación de Artistas dramáticos y líricos españoles.—Delegación general del Reino de Valencia.

«D. Francisco Martínez y todos los demas asociados que forman la Compañía de zarzuela que actua en el Teatro Principal de Palma de Mallorca, recurren en queja a esta Delegación, y resultando que:

Según el documento que tengo a la vista firmado en Valencia el día 13 de Febrero del corriente año por D. Pascual Martorell empresario de dicho Teatro, visado por la asociación, y llenando los requisitos establecidos, dicho Sr. Martorell se halla comprometido a pagar a D. Francisco Martínez director de la Compañía de zarzuela que actua en dicho Coliseo la cantidad de 500 pesetas diarias (sueldo de toda la Compañía) hasta cumplir 30 representaciones empezando el 29 de Marzo próximo pasado.

D. Pascual Martorell haciendo poco honor a su firma no quiere dar cumplimiento al contrato establecido entre ambas partes, pues-

to que hoy día de la fecha ha dejado de anunciar función y está dispuesto a darlo todo por terminado.

Al adoptar esta informal resolución deja abandonada la Compañía sin que ésta pueda haber economizado lo suficiente para los gastos de regreso a sus casas, lo cual podría verificarse en las dos semanas que faltan para terminar el compromiso.

En su virtud y en vista de los graves perjuicios que ocasiona a todos los asociados la falta de cumplimiento de contrato de don Pascual Martorell, yo como Delegado general del Reino de Valencia de dicha Asociación y en nombre de esta exijo:

1.º Que D. Pascual Martorell concluya el compromiso firmado por él, dando las 14 funciones que faltan ó en su defecto abone los catorce sueldos a los asociados y

2.º Que menos que esto no sea satisfecho, mas los daños y perjuicios a que dicho señor pueda dar lugar, apercibo a todos los artistas dramáticos y líricos españoles asociados a que toman parte directa ni indirectamente en ninguna Compañía que pueda actuar en el Teatro Principal de Palma de Mallorca, sea en la época que fuere y fuere el arrendatario quien fuere hasta que se cumpla lo pactado.

De lo que ocurre se dará cuenta inmediatamente a la Junta Directiva de Madrid y delegaciones de Barcelona, Valencia y demas establecidas en España publicándose en el «Boletín Oficial» de nuestra Asociación a su debido tiempo.

De esta resolución debe darse conocimiento a los dueños ó arrendatarios de dicho Coliseo.

Todo lo cual tengo el gusto de comunicarle para su gobierno.—Palma de Mallorca 14 de Abril 1902.—El Delegado general del Reino de Valencia, Ricardo Zavala.—Sr. D. Pascual Martorell empresario del Teatro Principal.

De esta comunicación se entregó copia al arrendatario Sr. Mañera y a la Diputación Provincial así como a las Delegaciones establecidas en España y a la Junta Directiva de Madrid, por la cual contestó el Sr. Presidente según se vé en el telegrama que copio:

«Zavala.—Teatro Lírico.—Junta Directiva aprueba todo cuanto hizo su Delegado que representa Asociación entera. Se publicará «Boletín». Entusiasmo y adelante.—Mesejo.

Como se vé todo está cumplido y terminantemente prohibido que ningún artista asociado trabaje en el expresado teatro hasta que esté liquidada y pagada la Compañía mas la indemnización de daños y perjuicios a que hubiere dado lugar.

Nadie ha contestado hasta el presente, ni empresario, arrendatario ni Diputación Provincial.

El contrato de arriendo del teatro está próximo a terminar y como el asunto de que se trata es una especie de gravamen que indirectamente pesa sobre el que tenga el teatro pues no le será fácil adquirir ninguna Compañía de verso, zarzuela, ni ópera española por estar todos ó la mayoría de los artistas asociados podría dar lugar a un conflicto y llamarse a engaño el nuevo arrendatario.

Así por este medio quedan aclaradas las cosas y nadie puede alegar ignorancia, evitándose quizá un litigio que siempre son desagradables para ambas partes, quedando todo prevenido para lo sucesivo.

Palma de Mallorca 28 Abril 1902.

El Delegado general del Reino de Valencia,

RICARDO ZAVALA.

Sidra Champagne RICO VINO ESPUMOSO LA VITICOLA Unión, 53 Botella pequeña 0'95 céntos de peseta.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al sábado último publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación, recomendando a los Ayuntamientos que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirle por otros orígenes de renta que afectando de modo menos directo al precio de las substancias hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma las siguientes:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual a la que hoy percibe el Tesoro de la Nación por la contribución de consumos;

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida a la supresión de los impuestos indirectos.

Al mismo tiempo el señor Gobernador civil invita a las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Circulos de la Unión Nacional y Sociedades obreras para que puedan contribuir al esclarecimiento del asunto y les encarece la conveniencia de contestar lo antes posible, proponiendo los medios de transformarse el impuesto ó de sustituirlo por otros bajo las susodichas bases.

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes relativas a los espectáculos públicos.

Una de ellas se refiere a la obligación en que se hallan todos los sitios en que se realicen espectáculos de reunir las condiciones prevenidas por las leyes y reglamentos poseyendo mangas de riago, telón metálico ó de aguas, número de salidas necesarias, etc., etc.

La otra Real orden se dirige a las autoridades a las que se encarga no dejen funcionar ningún espectáculo en edificios que no reúnan estos requisitos.

Circulan duros falsos con el busto de don Amadeo y llevan la fecha de 1871. Pertenecen a la serie de los que, al pie de una de las columnas del escudo llevan las letras D. E., y al pie de la otra la letra M. Se distinguen de los legítimos por exceso de peso, pues los falsos pesan 40 centigramos mas, ó sea cerca de medio gramo; en la torre ó castillo que hay en el escudo de España; en los legítimos se pueden contar perfectamente debajo de las ventanas cuatro piedras talladas y colocadas simétricamente en la primera línea, y en la segunda línea, tres piedras en el centro, y media a cada lado de la torre, y en los falsos no son mas que puntos sin orden figurando la pared, en el espacio que media entre el portal y las ventanas antes espresadas.

Venciendo el 15 de Mayo próximo el cupón número 4 de los títulos de la deuda amortizable al cinco por ciento y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se reciban por la Delegación de Hacienda en esta provincia desde el día primero de Mayo inmediato el referido cupón y los títulos amortizados, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas que las establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta en lo que respecta a los títulos amortizados que deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda pública para su reembolso». Fecha y firma del presentador, y llevarán ademas dichos valores emitidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Por tratarse de la colegiación forzosa de médicos copiamos lo siguiente que interesa a los profesionales de esta provincia.

«Ante el Tribunal de lo Contencioso Admi-

Administrativo se celebró ayer tarde la vista de un pleito de sumo interés para todos los que ejercen la profesión médica, por ventilarse en él si ha de ser ó no obligatoria la colegiación de la clase.

El asunto del pleito es el siguiente: En 1898 se dictó un real decreto, a instancia de varios médicos, estableciendo la necesidad de que se colegiasen los que en España ejercen la profesión, y posteriormente se publicó un real orden aclaratorio en la que se obligaba al cumplimiento de aquél.

Contra lo preceptuado en dichas disposiciones se interpuso demanda ante el ministro de la Gobernación, a nombre de tres médicos, pidiendo la suspensión del real decreto, y no habiendo conseguido su propósito en la vía gubernativa los demandantes, incoaron el pleito contencioso bajo la dirección del señor Pi y Margall y posteriormente, por defunción de aquel eminente letrado, de su hijo el señor Pi y Arsuaga, que informó ayer ante el Tribunal.

El señor Pi solicitó la derogación del real decreto de 12 de Agosto de 1898, por estimar que infringe varios artículos de la Constitución el 10 y el 13 especialmente, hasta el punto que, de subsistir lo acordado, podría afirmarse que para la clase médica estaban siempre en suspenso las garantías constitucionales.

Después de examinar otros aspectos legales de la cuestión, el letrado demandante invocó los dictámenes contrarios a la colegiación de cinco reales Academias de Medicina, entre ellas las de Madrid y Barcelona, y el voto particular de los señores Cortezo y Bujarano, del Consejo de Sanidad.

En representación del ministerio fiscal, el señor Yabamonde procuró desvirtuar los argumentos del letrado demandante, negando que la colegiación de los médicos vulnerase la Constitución, pues si así fuera, sería incompetente la jurisdicción contenciosa para fallar este pleito.

El señor Ruiz Jiménez, como coadyuvante, pronunció un elocuente informe en defensa del decreto, sosteniendo que la colegiación es una cuestión de clase y que la desean la mayoría de los médicos españoles.

Por el Recaudador de contribuciones de esta capital y su término ha señalado desde el día 1.º a 25 de Mayo próximo para la cobranza de las cuotas de la contribución territorial, industrial, carruajes de lujo, etc., respectivas al segundo trimestre del año actual.

OVILICITINA GIOL
Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y autineurasténico.

Nuestro colega «La Almudaina» relata en los siguientes términos, coincidiendo con las noticias que nos han facilitado esta mañana, el suceso ocurrido en esta ciudad a las primeras horas de la madrugada de hoy.

Estaba descansando tranquilamente en la cama el matrimonio que habita el piso segundo de la casa señalada con el número 27 de la calle de Ribera. De súbito se despertó la mujer observando que la respiración del marido no era natural, por lo que le despertó.

Este después de articular algunas palabras empezó a descargar golpes contra su esposa amenazándola con la muerte.—Se levantó después y armándose de un cántaro agredió de nuevo a su mujer produciéndole algunas heridas.

A los gritos de socorro acudió la madre de ésta, a la que echó por la escalera.

Pocos momentos después se presentó el guardia particular nocturno a quien preguntó el indicado sujeto si iba sólo, y habiéndole contestado afirmativamente, se abalanzó contra él y desarmándole le produjo varias heridas.

Salíó de la casa el guardia y tras de él el sujeto, y después de recorrer varias calles aquél se refugió en el Café de Oriente, donde llegó a los pocos momentos el agresor, rompiendo los cristales de la puerta vidriera.

Con el ruido acudió un sereno, que también fué agredido, lo mismo que otros tres individuos que había en el café.

Detenido por fin el agresor fué conducido al

cuartelillo de la guardia municipal y desde este punto al depósito de Capuchinos.

Dicho sujeto que se llama Jaime Andreu es de conducta intachable, por lo que se supone que sus hechos son debidos a un ataque de enajenación mental.

¡Oh, enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos conflictos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág. 3

Vice consulado de Inglaterra

EN PALMA DE MALLORCA.

Aviso.—Por el presente se invita a todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino a la Armada de S. M. B. en las visitas que haga a los puertos de la Isla de Mallorca durante el año económico que finalizará en 31 de Marzo de 1903.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda peso y medida inglesas.

El modelo del contrato puede verse en la Oficina del vice consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15 de 11 a 1 mañana. 1

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 27.

Los debates parlamentarios

Como el Sr. Romero Robledo necesita un lleno completo para discursar (con el léxico apetecido, no es de extrañar que pusiera mal ceño cuando a primera hora vió ayer la Cámara despoblada.

Parece que estuvo haciendo coraje durante 24 horas para contestar con la saña requerida a los ataques del Sr. Canalejas. No le faltaron en efecto, palabras mordaces y sangrientas, pero, tan vulgares y faltas de ingenio, que casi nunca dieron de lleno en el blanco.

Los presupuestos

Respecto de los proyectos parciales de presupuestos, que los ministros presentaron ayer tarde en casa del Sr. Sagasta, se sabe que venían con aumentos, pero que después del Consejo han quedado con baja.

El ministro de Hacienda indujo a sus colegas a una poda general, para lograr que no vengán con aumento los gastos totales, quedando facultado para modificar los proyectos en cuanto considere indispensable.

Lo que mayormente atrajo la atención de los ministros fué lo relativo a las condiciones en que habrán de realizarse los reintegros al Banco, conforme a la nueva ley, mediante recursos extraordinarios.

Los nuevos presupuestos constarán de dos partes; una general, que comprenderá las partidas escuetas de ingresos y gastos, y otra que expondrá la orientación financiera del Gobierno.

Esta exposición, en forma de memoria, fué encargada a una ponencia, para que se presente a las Cortes como preámbulo del proyecto general de presupuestos sobre la mesa de la Cámara el día 1.º de Mayo.

El Consejo fue brave, pero aprovechado.

Viaje aplazado

Los Sres. Lerroux y Soriano han demorado hasta el lunes la salida de Madrid, para el viaje de propaganda electoral que van a emprender.

El indulto

Se estudia en el negociado especial del ministerio, el proyecto de indulto que se concederá con motivo de la jura.

El decreto será refrendado por el presi-

dente del Consejo, a fin de comprender los indultos de Guerra y Marina.

Si no haber nada concreto, puede adelantarse que el indulto será bastante amplio para aplicarse aun a los reincidentes y a los que hayan beneficiado de indultos anteriores.

El arresto mayor se perdonará totalmente, y se rebajará la mitad en las penas de presidio y reclusión. De las de reclusión, se abonará la tercera ó la cuarta parte.

Huelga agraria

Málaga.—Se han declarado en huelga los obreros del campo en Manilva.

Quedan paralizados los trabajos en la fábrica de azúcar de Larios.

Piden los huelguistas nueve reales de jornal; reconocimiento de un socio en cada cuadrilla para intervenir en las órdenes del capataz; admisión de los huelguistas anteriores en el trabajo.

En la última reunión de los obreros, en el Centro de Manilva, salieron en manifestación dando mueras al alcalde y al cura, con otros gritos de: «¡Abajo los consumos, y la tiranía de la fábrica de Larios!»

Las elecciones en Francia

París.—La semana de propaganda electoral que hoy termina ha sido agitada en París, sin llegar a mayores.

Ahora todo está tranquilo, con la tranquilidad algo insegura de la expectativa por lo que sucederá mañana, día de las elecciones generales.

Esta noche en París y las afueras quedan todas las tropas acuarteladas, permaneciendo durante toda la jornada electoral a la disposición de las autoridades civiles.

A pesar de que el prefecto de Policía M. Lépine ha prohibido a los periódicos que expongan mañana en transparentes los resultados de los escrutinios, casi todos se disponen a faltar a esa orden, pagando por cada contravención la multa legal de un franco.

No obstante, se exponen a tener que pagar los daños y perjuicios que resulten de los tumultos que puedan producirse delante de los transparentes.

Los reyes de Serbia

París.—Dicen de Belgrado que, al fin, parece cosa resuelta la visita del rey de Serbia y su esposa la reina Draga, al emperador y la emperatriz de Rusia.

El viaje se fija para el mes de julio, durante la estancia de los czares en el sitio de Livadia (Crimea).

Tolstoi

París.—Un grupo de estudiantes tolstoianos de la Universidad de Berna, han recibido hoy un despacho notificándoles que el maestro ha sufrido una recaída gravísima en su enfermedad.

La situación en Irlanda

París.—En Londres corren rumores alarmantes acerca de la situación de Irlanda.

Ha producido gran efervescencia la noticia de que el lord-corregidor de Dublin ha rechazado la invitación para asistir a la coronación de Eduardo VII.

Se tiene por seguro que hay en la isla depósitos clandestinos de armas, y que se han repartido hace poco 100.000 cartuchos.

Hay quien fija la insurrección para una fecha muy próxima.

Rumor desmentido

París.—Según telegrafían de La Haya, los personajeros boers desmienten el rumor de que difunta anunciando un nuevo «trekk» de los burghers en masa para establecerse con independencia al Norte del Transvaal.

El Presidente Kruger

Hace ya dos días que el presidente Kruger cayó otra vez enfermo.

No ha vuelto a salir desde entonces de su habitación; pero se asegura, que no es cosa de cuidado.

Tragedia de la miseria

Sevilla.—Una familia de Benalcazon, vendeda en busca de trabajo, no lo encontró a pesar de sus instancias.

La familia, formada por el padre, la madre y cuatro hijos pequeños, fué a guarecerse en una casa de vecindad de Triana, donde todos han cogido viruelas.

Hoy la encargada de la casa, en vista de que no tenían dinero los molestos huéspedes, los ha echado todos a la calle.

Tendidos en un jergón ha encontrado la policía a los desdichados enfermos, comidos de miseria y de calentura, tirados como basuras humanas contra las tapias del cementerio de San José de Triana.

El Alcalde los ha hecho llevar al hospital.

El cuadro desgarrador, cobra mayor realce en medio de las esplendorosas fiestas en que arde la alegre Sevilla, cuyo Ayuntamiento tiene dinero para toda clase de pompas y mojigangas, y presupuesta ahora mismo una importante suma para celebrar el advenimiento del insigne monarca que nos va a regir, continuando las grandezas y prosperidades que a España ha proporcionado el dominio nunca bastante alabado de la casa de Borbón.

Gran Café Restaurant Lírico

Gran servicio de helados de varias clases—BISCUIT GLASÉ por encargo—Esmerado servicio, se sirve a domicilio. Teléfono 101.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7,4 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana, 8'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma ó Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma: los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con *Lectina pura de huevo*
Reconstituyente poderoso.

Cura: La *Neurastenia*, *Debilidad*, *Tuberculosis*, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un *nutritivo*.—Venta: farmacias.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

ANGELO COSTANZI (estréchez) aunque sean crónicas de Diputación, 135, ct. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en *Palma de Mallorca* en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Balears.
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

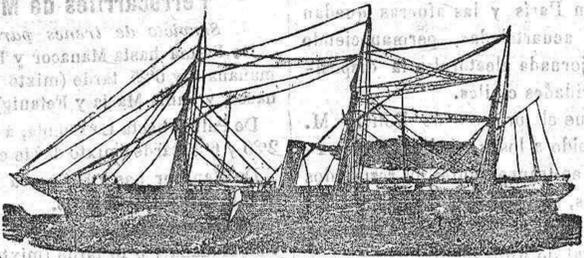
NUOVO MEDICAMENTO MUCCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la *BLENNORRAGIA*, *catarro vesical*, *cistitis aguda*, *albúmina en los orines* y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El *SANTALOL SOL* se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El *SANTALOL SOL* se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.—
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

DISPONIBLE

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE